

Quito, 1 de agosto de 2008

Señores Accionistas de la Compañía
PRADARLAT S.A.
Ciudad.-

Presento mi informe como representante legal de la compañía. El presente informe se refiere al ejercicio económico del año 2003, en cumplimiento a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía no ha sido el esperado. La compañía no ha operado durante el presente ejercicio económico, por cuanto la actividad de la compañía es la producción y comercialización de larvas de camarón; y por la mancha blanca no ha sido posible producir de acuerdo al cronograma de actividades. En consecuencia la compañía se encuentra inactiva, y sin movimiento económico alguno.

2.- Las metas y objetivos previstos no se han podido cumplir ya que la actividad camaronera prácticamente se encuentra paralizada a causa de las enfermedades, y sería improcedente invertir a tanto riesgo.

3.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido, por lo tanto no existe ninguna observación al respecto.

4.- Entre los principales aspectos administrativos que se espera superar la crisis camaronera para volver a producir. Sugiero que en el presente año se oferte la venta de los activos de la compañía, para compensar las pérdidas acumuladas de años anteriores, así como cancelar los pasivos a los bancos en especial al Banco de Préstamos, que ahora se encuadra bajo la administración de la AGD.

5.- En cuanto a los aspectos operacionales, debo señalar no se ha efectuado ya que la compañía se encuentra inactiva.

6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados son negativos, especialmente porque la compañía no ha operado, lo que ha significado únicamente egresos por parte de los socios.

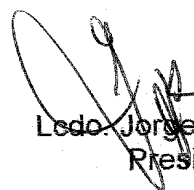
7.- No se obtuvo utilidades durante el ejercicio económico del 2003. El resultado económico arroja pérdidas.

8.- Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias, para lograr el cumplimiento de los objetivos, en el siguiente



ejercicio económico, y cumplir con todos los aspectos económicos, legales y administrativos para su funcionamiento.

Muy atentamente



Ldo. Jorge Meneses A.
Presidente